REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 20 oct. 2017
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
Hola Paraguay S.A.	80018154	021 619 9000	gabriela.gomez@vox.net.py
NUCLEO S.A.	80017437	2199000/971211111	gobierno@personal.com.py
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	80000519	6189000/981584122	gobierno@tigo.com.py
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.	80023541	021/444-142/0961/872-655	uoc@copaco.com.py
AMX PARAGUAY S.A.	80030572	021 249 9000	mario.velazquez@claro.com.py
NETVISION SA	80024050	2180-000/0981-901081	administracion@netvision.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Presidencia de la República
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Secretaria de Accion Social
Plurianual: 2017,2018
N° de PAC - ID: 333959
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 10
Descripción del llamado y N°: Servicio de Internet Móvil.
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2017,2018
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3

Fecha y Hora tope de consultas: 30-10-2017 09:00
Lugar de consultas: Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega - Fdo. de la Mora zona Norte - 2º piso Oficina DUOC

Contacto: Responsable UOC - Carlos César Martínez Sosa
Teléfono: 678430/31/53
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@sas.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 02-11-2017 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 02-11-2017 10:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega - Fdo. de la Mora zona Norte - 2º piso Oficina DUOC

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
23-10-2017	adenda_i_1508767927757.PDF
23-10-2017	adenda_ii_1508770507114.PDF